



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas agrarias y Territorio.
Dirección General de Agricultura y Ganadería

Servicio de Sanidad Vegetal

Dirección Programas P. Integrada,
Diagnósticos y Avisos Agrícolas
Estación de Avisos Agrícolas.

AÑO: XLVI

BOLETÍN Nº: 16

FECHA: 6/8/2018

Boletín electrónico

OLIVAR

MOSCA DEL OLIVO (*Bactrocera oleae*)

TIERRA DE BARROS VEGAS DEL GUADIANA

Según los conteos realizados por los técnicos de ATRIAS/ATESVES se ha empezado a observar las primeras aceitunas picadas, superando en algunas zonas el 1%.

Se recomienda realizar tratamientos en los olivares que se vayan a destinar a verdeo.

Productos: acetamiprid, alfa cipermetrina, caolín, cipermetrina, deltametrina, dimetoato, fosmet, imidacloprid, lambda cihalotrin, spinosad, tiacloprid, zeta cipermetrina.

VID

POLILLA DEL RACIMO (*Lobesia botrana*)

Según las últimas observaciones realizadas por los técnicos de ATRIAS/ATESVES se ha iniciado la puesta de la 3ª generación y en los próximos días habrá penetraciones (uvas picadas por larvas) de esta plaga. El ataque es variable según zonas. En caso de hacer tratamientos se deben hacer a partir del día 6 de agosto en las zonas más tempranas, Vegas del Guadiana y limítrofes, zonas medias a partir del día 10 de agosto y zonas tardías a partir del 17 de agosto, consultando con los técnicos de ATESVES para la fecha más idónea de aplicación y grado de ataque.

Productos: betaciflutrin, cipermetrin, clorantraniliprol, deltametrin, azufre + *Bacillus thuringiensis*, esfenvalerato, fenoxicarb, indoxacarb, lambda cihalotrin, spinosad, tebufenocida, spinetoram, acetamiprid, metil clorpirifos, metoxifenocida y azufre + cipermetrina.



ARROZ

PIRICULARIA

En la última semana de Julio han aparecido ataques de este hongo, en la variedades más sensibles, como Bomba e Hispagran y en menor medida Thaiperla, también en menor proporción en variedades de tipo comercial largo.

Las temperaturas suaves de este mes de julio han favorecido la presencia de esta enfermedad.

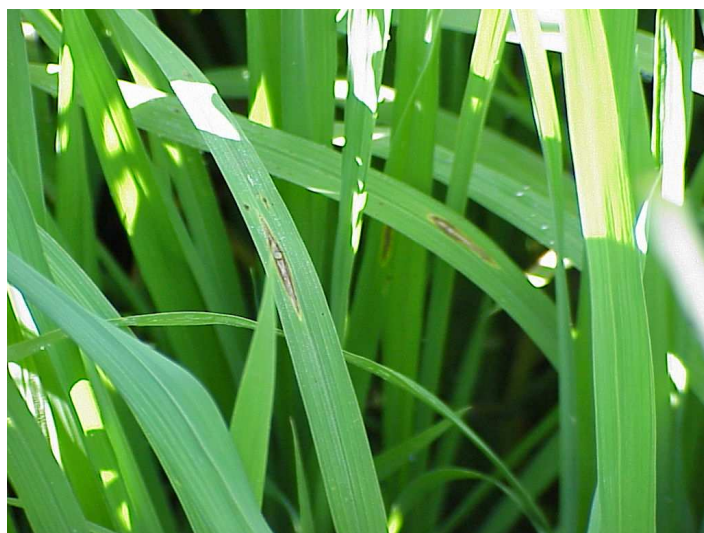
Las condiciones más favorables para que se produzcan la germinación de las esporas de este hongo son: temperaturas entre 18-24 °C y humedades relativas superiores a 85 % (presencia de gotas), durante un periodo de 10-12 horas. Estas condiciones se dan en las noches de temperatura suave y larga permanencia del rocío sobre las plantas.

Con la elevación de las temperaturas es previsible que desaparezcan las condiciones favorables al desarrollo de la enfermedad. Mantener la vigilancia por si se vuelven a producir factores favorables al desarrollo de los hongos, especialmente en el periodo de formación de espigas, estado de “zurrón”(BBCH 30-51), momento mas sensible de la planta y donde mayor daño económico puede acarrear.

Materias activas autorizadas: Azoxistrobin 25 %, Azoxistrobin 20% + Difenoconazol 12,5 %, Picoxistrobin 25 %, Procloraz 26,7 % + Tebuconazol 13,3 %, Plozoraz 40 % + Propiconazol 9 %, Procloraz 40 %, procloraz 45 %, Procloraz 46 %, Trifloxistrobin 50 %



Piricularia hojas afectadas con gotas de agua



Piricularia inicio de ataque

PULGONES

Se ha ampliado el número de materias activas para emplear contra estos insectos, actualmente son: Acetameprid 20 % y Malation 44 %

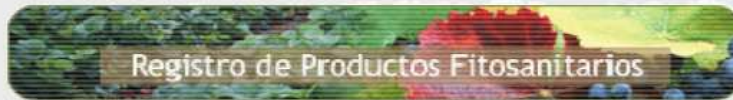
PUDENTA

Las poblaciones de este insecto han aumentado en parcelas con alta presencia de Leptocloa spp. Seguir las indicaciones de los técnicos de ATESVES o sus asesores correspondientes para valorar la posibilidad de realizar tratamientos.

Materias activa autorizadas: Cipermetrina ULV 0,35 %, Malatión 44 %

Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la **información oficial y actualizada** de si un producto fitosanitario está **autorizado** en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Si se desea recibir por e-mail esta publicación, deberá solicitarlo a través del siguiente correo electrónico: buzon.fitosanitario@juntaex.es

EN LAS ZONAS DONDE EXISTAN ATRIAS/ATESVES SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE
Este Boletín puede consultarse en la siguiente dirección de INTERNET: http://www.gobex.es/con03/boletin-fitosanitario-de-avisos-e-informaciones
Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente